

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



<p>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países francos al año. Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Almirante, 15 BAJO IZQUIERDA</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De nueve á once de la mañana y de cinco á ocho de la noche.</p>
		<p>PRECIO DE ANUNCIOS Oficiales..... 50 céntimos líneas Particulares..... 75 Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 10 céntos.—Atrasado 50</p>	

PARTE OFICIAL
 DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 S. M. el Rey D. Alfonso XIII
 q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

SUMARIO DE LA "GACETA" DE HOY

Parte oficial
Presidencia del Consejo de Ministros:
 Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Barcelona á D. Angel Ossorio y Gallardo.
 Otro nombrando gobernador civil de Barcelona á D. Evaristo Crespo Azorin.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:
 Real decreto dictando reglas sobre constitución de los claustros de los Institutos generales y técnicos.
 Otro elevando á Superior la escuela Normal Elemental de maestras de Avila.

Ministerio de Fomento:
 Real decreto disponiendo que en las provincias cuya Diputación provincial haya cumplido con exactitud y celo el contrato celebrado con el estado, para construcción de caminos vecinales, se sustituya la Junta provincial.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
 Real orden nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á cátedras de Psicología Lógica y Ética y Endimentos de derecho de institutos de Figueras y Logroño, á D. Eduardo Sanz Escartín.
 Otra disponiendo se anuncien al turno de oposición libre las cátedras que se citan, vacantes en las Universidades que también se mencionan.
Administración Central:
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando al turno de oposición libre las cátedras que se citan, vacantes en las Universidades que también se mencionan.
 Idem haber sido nombrando el Tribunal que se cita, para juzgar las oposiciones á la cátedra de física y química del Instituto de Guadalajara (turno de auxiliares).
 Idem id. id. para juzgar las oposiciones á la cátedra de física y

química del Instituto de Soria (turno libre).
 Idem la provisión por oposición de una plaza de profesor numerario de Tecnología textil, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa.
Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Cambio medio de la cotización de los efectos públicos en el mes de Julio último.
ANEXO 1.º—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración provincial.—Anuncios oficiales.
ANEXO 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos de
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de inscripciones del Apce 100, emitidas por esa Dirección general durante el mes de Abril último.
ANEXO 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Pliego 58
 Sala de lo Criminal.—Pliego 20.

EDICTOS Y SENTENCIAS

EDICTO
 En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, fecha de este día, dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos por D. Julio Seguí y

Sala, contra D. Enrique Nieva, sobre pago de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta cuatro máquinas y diferentes muebles y efectos, en la cantidad de 533 pesetas en que han sido tasados: para cuyo acto se ha señalado el día 20 de Agosto próximo, á las diez de su mañana, en la Sala-audiencia de dicho Juzgado; y se previene que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta; y que para tomar parte en ésta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la expresada cantidad.
 Madrid 29 de Julio de 1909.—
 V.º B.º

El juez de primera instancia, Manuel Moreno.
 El escribano, Felipe González Bernabé.
 (A.—359.)

EDICTO
 En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte en los autos ejecutivos que se siguen por el procurador Quirós, en nombre de don José Campos Espinosa contra D. Rafael Sánchez Elípe, vecinos de esta capital, sobre pago de cantidad, hoy en la vía de apremio, se sacan á la venta en pública subasta, por el precio de dos mil doscientas veinte pesetas, en que periódicamente han sido tasados, diferentes bienes muebles, ajuar de casa y herra-

mientas y efectos de cerrajería embargados en los expresados autos al indicado D. Rafael Sánchez.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintitrés del actual, á las diez de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado; y se advierte á las personas que desean tomar parte en el mismo:

Primero. Que los muebles de referencia se hallan depositados en el domicilio del ejecutado señor Sánchez Elípe, calle de Echegaray, número veinticuatro, pie se primero; algunas de las herramientas de cerrajería, en el taller sito en la planta baja de la misma casa, y las demás en el también taller de cerrajería establecido en la casa número cuarenta y siete de la calle de Zurita, donde podrán ser examinados.
 Segundo. Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúe; y
 Tercero. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.
 Madrid 6 de Agosto de 1909.
 V.º B.º

El juez de primera instancia, Manuel Moreno.
 Ante mí,
 Esteban Unzueta.
 (A.—363.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez municipal suplente del distrito de la Universidad de esta capital, por el presente se cita y llama al lesionado Santiago García Plaza, de catorce años, natural de Miraflores (Madrid), dependiente de comercio, cuyo domicilio se ignora, para que el día 18 de los corrientes, á las nueve, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, á fin de ser reconocido por el médico ferense.

Madrid 4 de Agosto de 1909.
 —V.º B.º—Megía.—El secretario suplente, Enrique Castilla.
 (B.—327.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el núm. 933 de orden del año 1909, por males trates, contra Antonio Fernández Fernández, de veintiséis años, soltero, comerciante, que dijo vivir Monteleón, 31, principal, se ha acordado se cite á éste por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 27 del mes de Agosto próximo, á las nueve horas del mismo comparezca ante la Sala de audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de adjuntos los señores D. Julio Redondo Luis y D. José Martínez Rodríguez, el cual se halla sito en la calle de Isabel la Católica, número 25, principal, para la celebración del

—Escucha: como eres un jayán vigoroso y de buena planta, juzgo que, prestando juramento de fidelidad, te permitan pasar á cualquiera de los regimientos escoceses que sirven en el continente. Advierte que semejante partido no es de despreciar, pues dándote buena maña y sabiendo repartir cuatro porrazos á tiempo, en dos paletas te ves sargento, oficial, y si me apuras...
 —Lejos de mirar como castigo tal providencia, la vería como el cumplimiento de un deseo que hace muchos días formé.
 —¿De veras?... ¿Por dicha no serías del gremio puritano?
 —Siempre he vivido sosegado con el tío sin decidirme por ninguno de los partidos que tienen destrozado el reino, y hace ya mucho tiempo que pensaba sentar plaza en países extranjeros.
 —Te agradezco esa franqueza: yo mismo empecé sirviendo en la guardia escocesa del rey de Francia, y llévame el diablo si en ninguna otra parte se aprende mejor la disciplina. Nadie se acuerda de uno cuando no está de servicio; pero así que le toca el turno desgraciado de él como no ayuda y esté pronto con rigurosa exactitud. Sólo una vez no fui puntual al toque de llamada

CAPITULO VIII

«Animo, cam rada, dijo Bothwell á Enrique por el camino; lo peor que puede sucederte es que te ahorquen, desgracia que, en tiempos de guerra civil no deshonra á nadie. Eres mozo de resolución y firmeza, y no te ha de amilanar por lo mismo semejante contra-tiempo.
 No te ocultaré que la ley te condena; pero acaso puedas eludirla mediante un juramento formal de tu parte, y una multa de provecho que harán pagar á tu tío.
 —Esto es lo que más me aflige, respondió Morton: sé que ama más al dinero que á sí mismo; y como la acogida que por una noche di á Burley fué sin que él lo supiera y contra lo que tenía mandado, deseo que sólo caiga sobre mi cabeza la pena de mi delito.

bras esterlinas, hundióse en su gran sillón de vaqueta repitiendo á cada instante: «¡Arruinado, destruido por todas partes! ¡en comestibles y en dinero! ¡en bienes y en personas!»
 La señora Wilson desahogó los primeros movimientos de su enojo, llenando de injurias á Mause y á Cuddy, al mismo tiempo que los plantaba en la calle.
 «Vete enhoramala, miserable bruja, fué lo último que le dijo; gracias á tu pícaro lengua, se han llevado preso al mozo más entendido y galán de toda la comarca. Y ¿qué importa? decía Mause; harto feliz es hallando ocasión de sufrir en nombre de aquel que crió la luz ¡Ojalá contempláse á mi propio hijo atado de pies y manos con un dogal en la garganta y un sayón á su lado para apresurar momento! Según andan las cosas no tardarás mucho en ver cumplir tu caritativo deseo.
 —En vano—continuó Mause diciendo,—me brindarán los enemigos con solapado perdón; yo perseguiré á los anabaptistas, á los episcopales, á los antinomianistas y en general á todos sus sectarios.
 Gritaré sin cesar contra los que tolean esas gentes, elevaré la voz hasta las

Academia de Dibujo

DIRECTOR
D. JUAN JIMÉNEZ BERNABÉ

con la cooperación de distinguidos profesores
Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Araoz de Santa Marta, 42, 3.ª archa.
(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

ATOCHA, 139 (BODEGA

Unica Casa que elabora vino en Madrid á precios económicos. A cuatro pesetas los 16 litros; á cinco pesetas de dos hojas, y de tres á seis pesetas vinagre puro de yema á cuatro pesetas los 16 litros.

Se sirve á domicilio de cuatro litros en adelante.

BODEGA LA ABUBILLA

Paseo del Prado, 36 duplicado (antes Trajineros)

En esta Bodega, por ser regida y administrada por el propio cosechero, se elaboran y cuidan con esmero sus productos para ofrecerlos al público, de excelente calidad, sirviéndolos á domicilio desde cuatro litros en barril, embotellados desde seis botellas y en el establecimiento un litro ó una botella á los siguientes precios:

Tinto superior, una arroba 16 litros á cuatro, cinco, seis y siete pesetas; un litro á 0'25, 0'35, 0'40 y 0'45; una botella 3/4 litro, 0'20, 0'25, 0'30 y 0'35.

Bianco, dorado ó pálido á seis pesetas arroba y 0'80 céntimos botella.—No vendemos los domingos.

Teléfono núm. 1604.

Pagos al contado.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montealeán, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

Curación rápida y segura

DEL
REUMATISMO, GOTA, ESCROFULISMO, HERPES, ETC.

Baños de Tlernas

(PROVINCIA DE ZARAGOZA)

Viaje cómodo desde Pamplena y des Jaca en los automóviles del Bañuario.

El 15 de Junio, inauguración del

GRAN HOTEL

Pídanse informes al administrador: D. PEDRO MANCHO

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CRUZ, 5

ORO, PLATA Y JOYAS

SE COMPRAN
A ALTOS PRECIOS

NADIE VENGA SUS ALHAJAS SIN CONSULTAR

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA MADRID

SE CEDEN

buenas habitaciones con asistencia ó sin ella.—Razón, calle de Jesús del Valle, núm. 1

DISPONIBLE

¡ALTO!

¿Quién no gasta el vino del Despacho Central de las Bodegas de Navalcarnero?

AQUEL QUE NO LO HA PROBADO

PRECIOS

Arroba de 16 litros, tinto, 4 y 4'50 pesetas.

Idem id. id. id., añejo, 5'50.

Bianco, primera clase y única, 5'50.

Probad el moscatel de esta casa á 1'50 pesetas botella.

6, AMOR DE DIOS, 8

MADRID

NOTA.—Embotellado 0'50 céntimos más.

Se sirve á domicilio

REGALOS POSITIVOS

en oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, Infantas, 27

POLVOS PEPICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones de aparato gástrico-intestinal: muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todo en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

CASAS RECOMENDADAS:

“LA PAJARITA,”

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES
PUERTA DEL SOL, 6

Se ceden buenas habitaciones con asistencia
Razón: San Felipe Neri, núm. 4

TALLER DE RELOJERÍA

13, BELEN, 13

Especialidad en composuras de relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, etc. Cuidado de relojes á domicilio, por precios convencionales. Antigua casa de la calle del Barquillo, número 30.

13, Belén, 13, bajo

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

— de primera y segunda enseñanza —

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, 1.ª

DIRECTOR-PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso sacerdote D. Agustín López y de Luaco, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas
Clase de párvulos.....	10
Idem elemental.....	15
Idem superior.....	20

SEGUNDA ENSEÑANZA	Pesetas
Una asignatura.....	20
Dos idem.....	35
Primer curso completo.....	35
Cualquiera de los siguientes.....	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1907 á 1908 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
22	143	85	37	ninguno	287

Este Colegio admite alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Reglamento que se facilitará á quien lo solicita.

ORO plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.
COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERÍA

Muebles de ocasión

Alcobas, lavabos, armarios de luna y otros objetos de utilidad procedentes de préstamo.

Cruz, 37 y 39, entrepuercos

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.

PRÍNCIPE, 2

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

Galería Literaria

FUNDADA EN 1846

á cargo de D. José Fernández Arias

SUOCRO DE LA HEREDERA DE DIEGO MURCIA

Administración y Talleres:

Calle de Tabernillas, núm. 2, Madrid